

FUNDACIÓN ALUNA NIT. 806.014.972-9
ACTUALIZACIÓN EN EL RTE
Marzo 2021



4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



GOBERNACION DE BOLIVAR
GOVERNAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
GOBERNACION DE BOLIVAR
Secretaría Jurídica

Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCION DE
CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONERIA JURIDICA,**
En ejercicio de las funciones asignadas

CERTIFICA:

Que revisado los libros de registro que se llevan a las "ESAL" en la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica, se pudo constatar que la **FUNDACION ALUNA**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en Cartagena, constituida de conformidad con acta de fecha 28 de mayo de 2003 con duración indefinida, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1689 del 23 de septiembre del 2003 y reformas estatutarias aprobadas mediante Resoluciones N° 269 de 24 de abril del 2006 y 511 de 26 de septiembre del 2012 y 41 de enero 17 de 2017, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que a folio 371 del libro XV de Registro se encuentra inscrita como Directora y Representante Legal la señora **URSULA SCHLAPPI**, identificada con la cedula de extranjería No. E348085 de Bogotá, y a folio 059 del libro XI de Registro se encuentra inscrita como representante legal suplente, la señora **LISSET DEL CARMEN GONZALEZ RUBIO PEÑA**, identificada con la C.C. No. 45.431.285.

Dado en Turbaco – Bolívar, a los Cuatro (04) días del mes de Marzo de 2021.

YAMILE DEL CARMEN ANAYA MORALES

Profesional Especializado, Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y
Personería Jurídica